GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **POSTCINE Y CULTURA DIGITAL**
Código: 103661
Plan de estudios: **GRADO EN CINE Y CULTURA** Curso: 3
Materia:
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 0
Porcentaje de presencialidad: 0.0%
Horas de trabajo no presencial: 150
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MOLINA BAREA, MARÍA DEL CARMEN (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: FILOSOFÍA
Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras. Primera Planta. Área de Filosofía
E-Mail: l52mobam@uco.es Teléfono: 957218775

Nombre: ESPAÑA RODRÍGUEZ, JESÚS
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: HISTORIA DEL ARTE
Ubicación del despacho: -
E-Mail: d92esroj@uco.es Teléfono: -

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG3	Que los estudiantes muestren flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones, una actitud proactiva y positiva, así como el dinamismo necesario para abordar cambios.
CG7	Que los estudiantes desarrollen habilidad para el trabajo en equipo y la coordinación de grupos, en contextos nacionales e internacionales.
CE5	Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la historia del cine.
CE7	Que los estudiantes desarrollen la capacidad para hacer análisis fílmico y crítica cinematográfica.
CE13	Que los estudiantes posean elementos para valorar la relación del cine con otras disciplinas humanísticas y científicas.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- Distinguir conceptualmente entre imagen digital e imagen analógica de acuerdo con los nuevos sistemas de producción y formas de ver.
- Analizar las consecuencias ontológicas de la irrupción de las nuevas tecnologías digitales en el panorama audiovisual.
- Localizar la situación post-mediática en el campo cinematográfico, analizando las implicaciones tanto teóricas como formales de la crisis de la representación en el cine.
- Aplicar el conocimiento creativo y reflexivo al ámbito de la industria audiovisual tras la "muerte del cine" y a los entornos interactivos.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. La imagen digital: ¿Qué fue de la huella?
Tema 2. La muerte del cine, o la última crisis de la representación.
Tema 3. El cine después del cine: La disolución de los géneros cinematográficos.
Tema 4. Formas de creación post-cinemática.
Tema 5. Formas de visualidad post-cinemática.

2. Contenidos prácticos

- Visualización de material fílmico.
- Estudios de caso.
- Debates.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá informar de su situación al profesorado de la asignatura. Se podrá superar la asignatura siempre y cuando se entreguen en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, u otros ejercicios se determinen en acuerdo con el/la estudiante, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime convenientes. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados conforme a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales según el caso.

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	50
Búsqueda de información	20
Consultas bibliográficas	20
Ejercicios	60
Total horas:	***150***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Estudio de casos	Proyecto
CB3	X	X	X
CB5	X	X	
CE13	X	X	X
CE5	X	X	
CE7	X	X	
CG3	X	X	X
CG7	X	X	
Total (100%)	***25%***	***25%***	***50%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La metodología general del curso tiene en cuenta la participación dinámica y el seguimiento de la materia por parte de los estudiantes a través de las diversas actividades curriculares.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial deberá informar de su situación al profesorado de la asignatura. Se podrá superar la asignatura siempre y cuando se entreguen en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, u otros ejercicios se determinen en acuerdo con el estudiante, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime convenientes. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados conforme a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales según el caso.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se seguirá el mismo criterio de evaluación que en convocatoria ordinaria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BARTHES, R. (2009): Cámara lúcida. Notas sobre la fotografía. Barcelona: Paidós.
BAZIN, A. (2006): ¿Qué es el cine? Madrid: Rialp.
BREA, J. L. (2010): Las tres eras de la imagen. Madrid: Akal.
CHERCHI USAI, P. (2005): La muerte del cine. Historia y memoria cultural en el medioevo digital. Barcelona: Laertes.
DANEY, S. (2004). Cine, arte del presente. Buenos Aires: Santiago Arcos Editores.
FONTCUBERTA, J. (1997): El beso de Judas. Fotografía y verdad. Barcelona: Gustavo Gili.
QUINTANA, A. (2011): Después del cine. Imagen y realidad en la era digital. Barcelona: Acantilado.
ROSENBAUM, J. y MARTIN, A. (2010): Mutaciones del cine contemporáneo. Buenos Aires: Errata naturae.

2. Bibliografía complementaria

BURCH, N. (1998): Praxis del cine. Madrid: Fundamentos.
BURCH, N. (1999): El tragaluz del infinito. Madrid: Cátedra.
CASETTI, F. (2005): Teorías del cine. Madrid: Cátedra.
CATALÀ, J. M. (ed.) (2014): El cine de pensamiento. Formas de la imaginación tecno-estética. Universidad Autónoma de Barcelona.
CAVELL, S. (1979): The world viewed: Reflections on the Ontology of Film. Harvard University Press.
CHAUDHURI, S. (2006): Feminist Film Theorists. Routledge Critical Thinkers.
DE LAURETIS, T. (1992): Alicia ya no: Feminismo, semiótica, cine. Madrid: Cátedra.
DEGLI-ESPOSTI, C. (ed.) (1998): Postmodernism in the cinema. Berghahn Books.
DIDI-HUBERMAN, G. (1992): Ce que nous voyons, ce qui nous regarde. Paris: Minuit.
ELSAESSER, T. (2004): Harun Farocki: Working the Sight-lines. Amsterdam University Press.
GUBERN, R. (1995): 'El cine después del cine', en PALACIOS, M. y ZUNZUNEGUI, S. (eds.): Historia general del cine XII: El cine en la era audiovisual. Madrid: Cátedra, pp. 289-309.

GUÍA DOCENTE

HOBERMAN, J. (2014): El cine después del cine, o qué fue del cine del siglo XXI. Paidós.
KORRIS, James y MACEDONIA, M. (2002): 'The end of celluloid: Digital cinema emerges', Computer 35. Vol. 4, pp. 96-98.
LARA, A. (2005) El cine ha muerto, larga vida al cine. Pasado, presente y futuro de la postproducción. Madrid: T&B Editores.
LIPOVETSKY, G. y SERROY, J. (2009): La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna. Barcelona: Anagrama.
LÓPEZ SILVESTRE, F. (2004): El paisaje virtual. El cine de Hollywood y el neobarroco digital. Madrid: Biblioteca nueva.
LOTMAN, Y. (1979): Estética y semiótica del cine. Barcelona: Gustavo Gili.
LYOTARD, J.P. (2008): La posmodernidad (explicada a los niños). Barcelona: Gedisa.
MANOVICH, L. (2005): El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital. Barcelona: Paidós.
MARTÍN PRADA, J. (2018): El ver y las imágenes en el tiempo de Internet. Madrid: Akal.
MULVEY, L. (1999): 'Visual Pleasure and Narrative Cinema', en BRAUDY, L. y COHEN, M. (eds.): Film Theory and Criticism: Introductory Readings. New York: Oxford UP, pp. 833-44.
RODRÍGUEZ, A. (2011): Un fantasma recorre la pantalla: Cine y sujeto postmoderno. Granada: El genio maligno.
SÁNCHEZ NORIEGA, J. L. (2005): Historia del Cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión. Madrid: Alianza Editorial.
SANTA CRUZ G., J. M. (2010): Imagen-Simulacro, estudios de cine contemporáneo (1). Santiago de Chile: Ediciones Metales Pesados.
SHAVIRO, S. (2010): Postcinematic affect. Winchester/Washington: Zero Books.
SUCARI, J. (2012): El documental expandido. Pantalla y espacio. Barcelona: Editorial UOC.
TALENS, J. y ZUNZUNEGUI, S. (eds.) (2007): Contracampo. Ensayos sobre teoría e historia del cine. Madrid: Cátedra.
TARKOVSKI, A. (2002): Esculpir en el tiempo. Madrid: Rialp.
ZUNZUNEGUI, S. (1995): Pensar la imagen. Madrid: Cátedra.
ZURIAN, F. (coord.) (2015): Construyendo una mirada propia: mujeres directoras en el cine español. De los orígenes al año 2000. Madrid: Síntesis.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.